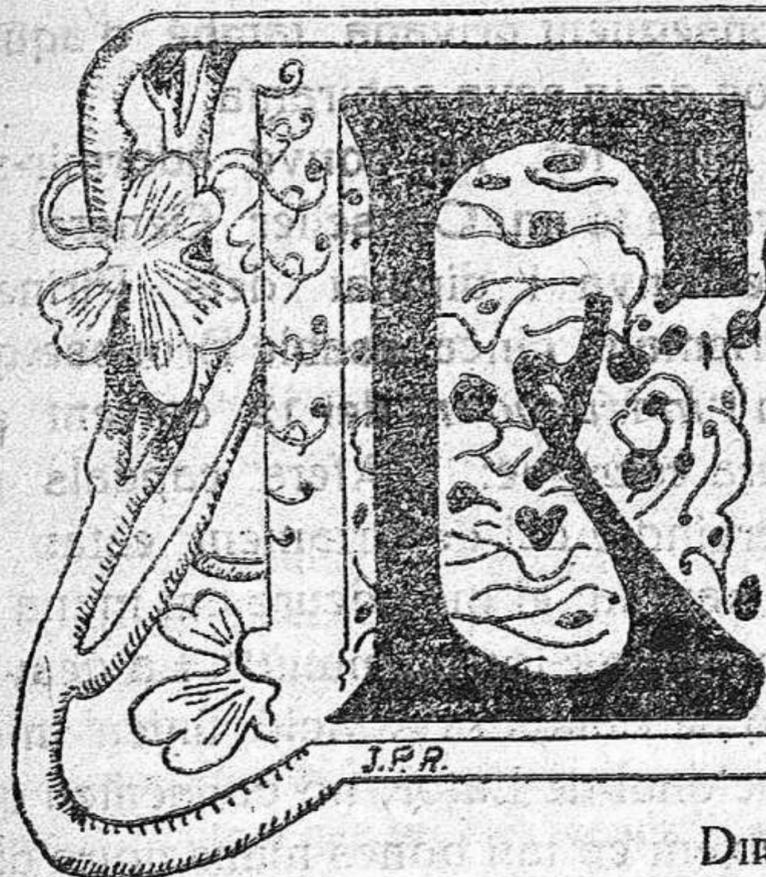


PERIODICO DEFENSOR DE LOS
INTERESES DE LA COMARCA



RETANIA

DIRECTOR: B. CADEFÀU

	PRECIOS de SUSCRIPCIÓN:		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Mayor, 39 PUIGCERDÀ	Anuncios, Remitidos y Reclamos, a precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	
		Trimestre			
	PUIGCERDÀ	2 pesetas			
FUERA	2 "				
EXTRANJERO	3 "				

IMPORTACIÓ I EXPORTACIÓ
MAGATZEMS DE QUEVIURES: J. FONOLLEDA SERRA

MAGATZEMS
(Carrer Comerç, 19
Carrer Primpesa, 51
Plassa Pons & Clerch, 3)

DESPATX: CARRER COMERÇ, 38
BARCELONA

TELEFON 449 - A
DIRECCIÓ TELEGRÀFICA I TELEFÒNICA:
ADELLONOF - BARCELONA

Rexondeu = los

Honrem avui les columnes de CERETANIA amb la R. O. de Foment sobre Lanós. No havem d'esmenar una paraula als set treballs que hi portem publicats, a no ésser l'haver quedat curts en algunes apreciacions.

En aquesta R. O. es veu com van a quedar en sec les fàbriques, els molíns, les acequies totes de Cerdanya, ço és de Puigcerdá, Ger, Bolvir i Talltorta, com diguérem en l'article de 21 d'agost, exceptuada nostra acequia Real que portará justa

l'aigua de les bruticies dels pobles superiors, amb el bon intent d'adobar-nos l'olla.

En la mateixa ens sembla veurer alguns raigs d'esperança, al mateix temps que de la confiança que Cerdanya pot tenir en el govern de Madrid que, lluny d'abandonar-nos, pren en serio nostra defensa.

Heus aquí les apreciacions nostres: la magnitud del projecte i dels perjudicis, essent vistos més detalladament, quitaran moltes il·lusions de França i despertaran moltes energies

latents a Espanya; el descartament de la comissió política, limitada a les fronteres, i en canvi estesa a tots els interessats, permetrà l'entrada de personatges d'acció i d'influència que podran ajudar nos, al ensemps que frenarà la pressa de França cap a la realització de l'obra, posant entremig un període d'estudi i d'especulació. A més, la R. O. contradiu a França en el seu intent de trepitjar única i aïsladament a Cerdanya com pretenia, i en canvi fa a tot Catalunya solidaria dels perjudicis i de la vindicació de nostra comarca. Ademés, concreta els punts d'estudi com a preliminars del assessorament qu'ha de donar-se abans al Govern nostre per la determinació que sembla queda reservada, al menys implicitament.

Es, empró, motiu d'alarma i intranquil·litat començar d'usar la paraula de «compensacions», encara que en el modo condicional, tot a fet improcedents com portem demostrat. Ho és també la invocació de l'art. 11 de l'Acta adicional del tractat de Bayona de 26 maig 1866, com a argument únic jurídic; perquè aquest procedeix en el cas d'utilitzar l'aigua en la vertent natural, ço és, que un cop utilitzada pot «alterar el règim inferior», pero no procedeix en la desviació a altra vertent, en què no sols «altera» el règim inferior, sino que'l «priva absolutament»; si bé que indirectament sembla acomodar-s'hi aquesta jurisprudència, en el sentit de què, privada Espanya de l'aigua desviada al altra vertent, queda privada de l'objecte material sobre qui cau la seva jurisdicció i, per

conseguint privada també d'aquest troç de la seva sobirania.

Amb tot, no convé adormir-se: França té un Conseller General de Cerdanya i diputat dels Pirineus Orientals, l'incansable Brousse, que en l'*Indépendant* del 12 corrent encara escrigué: «Afers capdals pel pervindre del departament estan en la parada; el meu deure em mana de no negligir-los un minut». La desviació de Lanós i l'estació única internacional de Lator, no consenten que deixem en tan bones mans nostra dignitat. Quant servei fa un home quan se té, mes quina falta quan s'ha de menester!

Perxó desde aquestes humils columnes preguem a nostres homes i a nostres comissions que no badin. Els qui participen de les acequies per a regar, els qui utilitzen el Carol per a les séves fàbriques i per a els seus molíns, convé estiguen al corrent, que es fiquin la mà a la butxaca i no els hi requi un duro per a fer un viatge a Madrid, per a pagar els honoraris als Curials que convé fer-los treballar, que tinguin el costat calent als digníssims diputats i Ajuntaments i que no es mirin conflicte del vehí el que pot deixar en la major misèria i descredit a Cerdanya. Els lladres sifren la casa i els de casa dormen? Rexondeu-los.

JUVENIC

Lanós. - R. O.

Aguas.- Ministro de Fomento. - Exmo. Sr.

Vista la R. O. comunicada por el Ministerio de Estado, con fecha 23 de junio último trasladando un despacho del Embajador de

España en París, en unión de las copias de dos notas: una del Ministerio de Negocios Extranjeros y otra del de Trabajos Públicos de Francia, referentes al proyecto de desviación de las aguas del lago Lanós.— Resultando: que el Gobierno francés se aviene a la designación de una Comisión mixta internacional para examinar el proyecto y ponerse de acuerdo sobre los trabajos relativos a dicha desviación, y propone tres clases de comisiones: puramente técnica, técnica diplomática y técnica política, respondiendo esta última combinación al deseo de dar entrada en la Comisión internacional a los representantes de las regiones de ambos lados de la frontera que se han ocupado activamente del asunto, tratando de encontrar una solución aceptable para ambas partes.— Resultando: que acerca de tal propuesta solicita el Ministro de Estado el informe del de Fomento.— Considerando: que la cuestión planteada con el proyecto de desviación de las aguas del lago Lanós, no afecta solamente a los usuarios de las del río Carol o Aravó, por donde aquél de agua y fertiliza los terrenos de las Cerdañas francesa y española, únicos cuyos derechos son tenidos en cuenta; sino que perjudican en mayor o menor escala, a los usuarios de toda clase de aprovechamientos en toda la extensa zona comprendida entre la confluencia de dicho río con el Segre y la de éste con el Cinca y el Ebro, hasta su desembocadura en el mar, como repetidamente queda expuesto en todos los informes emitidos con anterioridad.— Considerando: que, por tal causa, los perjuicios alcanzan a varias provincias a las cuales se ha hecho extensiva la información pública sobre el proyecto formulado por el Ministerio de Trabajos Públicos, para oír las reclamaciones de todos los interesados, entre los que figuran el Canal de Urgel, destinado al riego de 70.000 hectáreas de terreno en la provincia de Lérida, no siendo por tanto aceptable la propuesta de la Comisión técnica política constituida por representantes de las regiones limítrofes de ambos lados de la frontera solamente que formula el Ministro de Negocios Extranjeros.— Considerando:

que, por dimanar los perjuicios para una extensa zona de España, del propósito de retener y embalsar en el lago Lanós hasta 44 millones de metros cúbicos de agua, destinando dos solamente a ampliar la dotación del Canal de Puigcerdá durante los meses de mayo a septiembre con destino a los riegos de ambas naciones y sustrayendo al caudal del río Carol o Aravó los 42 millones restantes a que tienen derecho todos los usuarios españoles situados agua abajo hasta el Mediterráneo, para verterlos en la cuenca del Ariege dentro de Francia y aprovecharlos en la producción de fuerza no parece aplicable a este caso ni el espíritu ni la letra del artº 11 del acta adicional referente al régimen y aprovechamiento de aguas de uso común entre ambos Estados, sino que, por lo excepcional e imprevisto, requiere el conocimiento y el acuerdo previos de los dos gobiernos, asesorados por los elementos técnicos llamados a estudiar la influencia que la merma de tal caudal pueda ejercer en el régimen y los aprovechamientos de los demás ríos afectados por ella y la cuantía de los perjuicios a que dieran lugar o los medios de compensación que pudieran adoptarse.— S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se manifieste al Ministerio de Estado la conveniencia de que la Comisión internacional, llamada a intervenir en las cuestiones a que dé lugar el proyecto de desviación del lago Lanós, tenga el carácter de técnica diplomática.— Lo que de Real orden participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid 11 de octubre de 1921.— José Maestre.— Excmo. Sr. Ministro de Estado.—

Aprement Se'n necessita un
en l'impremta
d'aquest periòdic

El Sr. Miguel

D. Miguel Salvadó y Llorens, nació en Puigcerdá el 24 septiembre de 1838, de Juan y Buenaventura. Estudiadas las primeras letras en el Colegio de P. P. Escolapios de la villa fué trasladado a Madrid al lado de sus tíos Giralt y Colomer para hacer los estudios de comercio en el colegio de S. Fernando también de P. P. Escolapios y ampliarlos después en la escuela nacional de Comercio. De aquí resultó el singular aprecio en que tuvo siempre la Escuelapia, la amistad particular con D. Manuel Menéndez que, joven de su edad, estaba de dependiente con sus tíos y la confianza que supo grangearse de sus tíos mereciendo heredara sus bienes al fallecer estos sin hijos. Los mismos prepararon su casamiento con Dña. Dolores Rabassa Pont de Barcelona que le acompañó hasta el 30 Noviembre de 1904, sin dejarle sucesión.

Puigcerdá guarda de los dos esposos recuerdos indelebles. D.^a Dolores, de corazón bondadoso era una verdadera madre para los pobres; de educación esmerada y de piedad a toda prueba profesaba singular devoción a la Virgen de la Sacristía. A ella debe S.^a María en gran parte la Capilla de la Sacristía, donación suya fué el rico manto que viste en las solemnidades y la regia carroza con que era paseada por las calles de la villa el día de su fiesta. Fueron los dos esposos un matrimonio feliz, tal para cual, con identidad de carácter y compenetración de sentimientos.

Dotó Dios al Sr. Miguel de talento industrial que supo en poco tiempo engrandecer y multiplicar la industria de su padre, hasta poner su fábrica al lado de las mejores de su tiempo con los telares de «baix» hasta dar trabajo a 200 obreros y abrirse nuevos mercados para la salida del género.

Financiero excepcional, a él y a su padre debe la «Marítima y Terrestre» el haber podido continuar con los astilleros abiertos con

el intento patriótico de no verse España privada de este elemento tan importante de su industria. No hay empresa en Barcelona y en Cataluña que no haya recibido el impulso y gran parte de su vida, de su iniciativa y de sus caudales: hombre verdaderamente padre de la patria.

Cerdaña en particular debe al Sr. Miguel la gran obra de la carretera de Puigcerdá hasta el collado de Tosas. Unido con el Sr. Maciá y Bonaplata que llevó la iniciativa, y D. José M.^a Martí, se llevó a cabo esta mejora de la comarca pero de su capital que generosamente adelantó sin hacerse pobre como el Sr. Maciá porque no podía y haciendo ricos a los que administraron y convirtieron después en negocio propio contra el bien del país; mal que deploraba y no estaba a su alcance remediar.

Pero más particularmente Barcelona donde pasaba el invierno y Puigcerdá el verano son acreedores a su bondad: Allí tenía como el decía, sus parroquianos, y que nadie más que él conocía. De carácter bondadoso y humilde disfrutaba verdaderamente en hacer la caridad a mano oculta. Cuantas familias atribuladas han recibido una visita con orden de entregarles cantidades grandes de 100, 200 y más pesetas sin poder saber de quien con un solo «per ara aneu fent, cuideu-se». Cuantas al pedir licencia para ir al Hospital, recibían una cantidad para cuidarse en casa, la cual era repetida hasta volver al trabajo; pero este sería un capítulo interminable: Nadie recurrió a él que no fuera socorrido.

No tenía Puigcerdá un sitio para recreo y solaz de los veraneantes ni un local capaz para recibir dignamente a los personajes, y el Sr. Miguel con su compañero Sr. Martí levantó el Casino Ceretano y el Teatro y este segunda vez después del incendio.

Como anillo en dedo le vino el ser nombrado albacea con el párroco de la Concepción y el Sr. Nogués de su antiguo compañero Sr. Menéndez al fallecerle la esposa Dña. María Antonia de las Casas, destinando gran parte del albaceazgo a la reparación

de la Escuelapía y otras obras terminadas despues de su propio peculio.

Nuestro Hospital fué el lugar predilecto de su cariño y prodigalidad: a él debe gran parte de la casa nueva, el «terrat», el «safareitx», el «ascensor» las «galerías», la calefacción central, la cocina termo-sifón con sus bañeras instaladas en la casa, el salido de la gripe y otros deficits y una infinidad de obras y cositas, que empezadas con poco dinero recogido hubieron de acabarse con mucho del suyo.

Dios le premió ya en vida tanta bondad, concediéndole salud robusta, equilibrio intelectual poco común, entendimiento despejado y clarividente y memoria fidelísima hasta el fin de sus días; a pesar de haberle privado de la vista por su avanzada edad, él hacia los pagos, conociendo con solo el tacto los billetes y monedas y llevaba absolutamente la dirección de todo. No por enfermedad sino por resolución natural, sintiendo debilitarse sus fuerzas de día en día, falleció el viernes 18 de los corrientes a las 9 de la noche en una de sus casas de Barcelona Rambla de Cataluña núm. 14 a la edad de 84 años lleno de méritos. Dios haya acogido en su seno a tan buen patricio y galardonado su vida tan generosamente empleada para la pátria, para el pueblo y para los pobres.

CERETANIA, haciéndose eco de los sentimientos de la villa y de la comarca, envía a los sobrinos Simón, Rodríguez y familia una lágrima de dolor por tan irreparable pérdida.

El Hospital D. M. lunes a las 8 de la mañana celebrará en su Capilla una provisión en reconocimiento a su principal benefactor y sostenedor de la casa. R. I. P.

MARTI

Locales

Tren. — Está despejado el escombros del puente de Fornells y se espera el silbido del tren que allí va a llegar, transportando la vía

para continuarla hasta Tosas: el puente Solá acaba de estar en condiciones de darle paso; éste es recto, más el trazado de los rai-les es oblicuo, guardando el punto del arco de los lados: es de alabar la actividad con que se trabaja.

Sepelio. — Ayer tuvo lugar el sepelio del hijo de nuestro particular amigo D. Buena-ventura Vernis: contaba 15 meses de edad. A pesar del mal tiempo el acto fué concurridísimo.

Acompañamos a nuestro amigo y a su Sra. esposa en su justo dolor.

TALONARIOS

para la LOTERIA de NAVIDAD

Se confeccionan rapidamente en esta Imprenta

Tiempo. — Repuestos de la depresión que terminamos la semana pasada disfrutamos el domingo de cielo sereno de día, encapotándose por la noche, quedando así toda la semana restante y desarrollándose en lluvia y nieve desde el miércoles hasta la fecha. La lluvia ha sido benigna en la Cerdaña baja y mezclada con nieve en la alta, recogiendo 44 milímetros de agua el viernes y otros tantos el sábado. La temperatura ha ido mejorando al adelantar la semana. Damos a continuación el movimiento del barómetro con su temperatura, tomado a las nueve de la mañana, hecha la equivalencia s/m., después la máxima y mínima del aire libre a la sombra y seguidamente la del sol.

Día	Barómet. - Termómet. a las 9 mañana	Máxima	Mínima	Sol
12	750	4	2	-12 35
13	753	4	4	- 6 36
14	755	6	8	- 7 59
15	751	4	2	- 5 55
16	751	5	10	- 5 59
17	749	6	6	- 2 22
18	752	7	5	- 3 27

Pastas Alimenticias

||| |||

A L A Y

L A S M A S C A R A S

||| |||

Especialidad de la Casa: **PASTAS DE HUEVO**

Fabricadas con huevos frescos

procedentes de gallinero propio

Miguel Pons Avellanet

Procurador de los Tribunales
ofrece su nuevo despacho
Calle MAYOR, 46 2.º Teléf. n.º 15

Dr. Juan BOSOM

Ex-Alumno de los Hospitales de Paris
Especialista en Vias Urinarias y Sífilis
Consulta de 4 a 6 Días festivos, de 12 a 1
Rda. Universidad, 23 BARCELONA

Jaime Bragulat

Agencia de Aduanas
Despacho: Libertad, 41 Teléfono, 28

Aja. — Las Religiosas Dominicanas del Sto. Nombre de Jesús han puesto en venta a precio muy aceptable el *Precioso Armonio* que guarnecía la Capilla de su casa-convento. Darán razón en la misma.

EMILIO M. GAISSERT

MAQUINARIA

Viladomat, 83

BARCELONA